



# Política de Protección Social, Conciliación Laboral y Desconexión Laboral

## Índice

1. Alcance
2. Objeto
3. Ámbito de aplicación
4. Principios de actuación
5. Órganos de gobierno y responsabilidades

## 1. Alcance

Grupo Cox asume el compromiso de garantizar la protección social, promover la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral, y asegurar el derecho a la desconexión laboral de todas las personas empleadas. Este compromiso se alinea con los Estándares Europeos de Información de Sostenibilidad ESRS S1 y la normativa vigente, abordando los impactos, riesgos y oportunidades derivados de los resultados de doble materialidad de la compañía y su cadena de valor. Por ello, Cox establece objetivos relacionados con sus líneas estratégicas ASG. (ambiental, social y gobierno) abordando los impactos, riesgos y oportunidades asociados a los resultados de doble materialidad de la compañía y de su cadena de valor.

## 2.- Objeto

El objetivo de esta política es:

- Proteger el bienestar físico, mental y social de las personas empleadas.
- Facilitar el **equilibrio** entre las responsabilidades laborales y personales.
- Garantizar el derecho a la desconexión laboral, respetando los tiempos de descanso y la vida privada.
- Cumplir con los requisitos de información y transparencia exigidos por la Directiva CSRD ([\*Corporate Sustainability Reporting Directive\*](#)) y los



estándares ESRS S1 por sus siglas en inglés de Estándares Europeos de Información de Sostenibilidad.

### **3.- Ámbito de aplicación**

Esta política se aplica a todas las sociedades del Grupo Cox, inclusive las sociedades filiales y asociadas. De manera general, aplica a las sociedades de la organización o sociedades que están bajo el control de una sociedad de Grupo Cox o a las cuales les son de aplicación los Sistemas Comunes de Gestión (NOC), incluidas Unión Temporal de Empresas (UTE) y Actividades de Interés económico (AIE).

Cox crea valor para sus accionistas e inversores y para sus clientes, impulsa el desarrollo profesional, la seguridad y la igualdad de sus empleados y de toda la cadena de valor, promueve una cadena de suministro responsable y apoya el crecimiento de las comunidades en las que opera.

### **4.- Principios de actuación**

#### **4.1. Protección social**

- Cox garantiza la protección social de sus empleados mediante la integración de la seguridad y salud en todas las decisiones y actividades de la compañía.
- Se promueve la consulta y participación de los trabajadores en la definición de medidas de protección social y bienestar.
- La dirección lidera y dota de recursos necesarios para la eliminación de peligros y reducción de riesgos, con el objetivo de cero accidentes.
- Se fomenta la formación continua en materia de seguridad, salud y bienestar laboral.
- Se implementan planes de prevención, protocolos específicos y sistemas de reporte y análisis de incidentes, así como auditorías internas y externas para garantizar la eficacia de las medidas.

#### **4.2. Conciliación laboral**

- Cox promueve la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral mediante medidas de flexibilidad horaria, teletrabajo, licencias parentales, programas de apoyo emocional y psicológico, y otras iniciativas que faciliten el equilibrio saludable.



- Se mantiene un diálogo constante y abierto con los empleados y sus representantes para identificar necesidades y adaptar las medidas de conciliación.
- Se evalúa y revisa periódicamente el clima laboral y se establecen programas de mejora continua.
- La igualdad de oportunidades y la no discriminación son principios fundamentales en todas las políticas de gestión de recursos humanos, incluyendo la conciliación.

### 4.3. Desconexión laboral

- Cox reconoce y garantiza el derecho a la desconexión laboral de sus empleados, evitando cualquier contacto para cuestiones laborales fuera del horario de trabajo, en periodos de descanso, permisos o vacaciones.
- Se establecen mecanismos y medios para que los trabajadores puedan comunicar eventuales casos de vulneración de este derecho, de forma confidencial o anónima.
- La política de desconexión laboral se divulga y revisa periódicamente, adaptándose a la normativa vigente y a las necesidades reales de la plantilla.
- Se promueve el uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación, evitando la sobrecarga digital y el tecnoestrés.
- La desconexión laboral es un derecho que inicia una vez finalizada la jornada laboral, el descanso o el periodo de vacaciones, salvo excepciones justificadas por la naturaleza del cargo.

## 5. Órganos de gobierno y responsabilidades

Es responsabilidad de la Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento del Consejo de Administración, la evaluación y revisión periódica de las políticas en materia ASG con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés. Asimismo, debe supervisar que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política establecidas.

Para la implementación y seguimiento de lo previsto en esta política, se aprueban y despliegan los objetivos estratégicos aprobados por la Alta Dirección en las diferentes sociedades del Grupo, se realiza seguimiento



mediante los indicadores de cumplimiento que son tratados en comités para ver su evolución y tomar las decisiones necesarias.

Esta política fue aprobada por el Consejo de Administración el 20/04/2026 y está disponible públicamente a las partes interesadas a través de la [web](#). Asimismo, será revisada en caso de cambios normativos o eventos significativos para la compañía.